




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Taller Libre de Artes – Naolinco
II.- La identificación del documento:	Dos actas y 7 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrículas de estudiantes que solicitaron bajas extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de enero de 2022 de la Sesión Ordinaria No. 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 19:00 horas del día 18 de noviembre del 2021, reunidos los CC. Mtro. Carlos Ernesto Rios, consejero Maestro de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García, Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez y Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico. Cabe destacar que dadas las circunstancias de salud por las que atravesamos actualmente, la sesión de consejo técnico se realiza mediante videoconferencia en la plataforma Microsoft TEAMS.

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.- Avalar cursos intersemestrales de invierno periodo: enero-febrero 2022 (202248).-----

TERCERO.- Ratificar perfil de la Experiencia Educativa de Arte Popular a convocarse.-----

CUARTO.- Asuntos generales.-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. Se cuenta con la mayoría de los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico Mtro. Carlos Ernesto Rios, consejero Maestro de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García, Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez y Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos. -----

SEGUNDO.- Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Veracruz, con la EE Introducción a la Fotografía Creativa con NRC 6225 y 6226, así también la EE Edición Básica de Imágenes y Fotografía Digital con NRC 6228, que impartirá el Mtro. Juan Carlos Reyes Romero, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, ya que él es licenciado en fotografía y ha impartido en varios periodos estas EE, por otro lado el académico impartirá las experiencias educativas en modalidad "virtual", también se avala la planeación didáctica de las EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Veracruz, con la EE Apreciación del Cine con NRC 6518, que impartirá el Dr. Francisco González Clavijo, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, ya que él ha impartido en varios periodos esta EE, por otro lado, el académico impartirá la experiencia educativa en modalidad "mixta", también se avala la planeación didáctica de la EE que impartirá en dicho periodo.-----

Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Coatzacoalcos-Minatitlan, con la EE Canto Coral I con NRC 5940, que impartirá la Mtra. Chirikán Shmukané Cruz Silva, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, ya que es licenciada en Música y directora de canto del grupo "Hra Cayale Diidxa" y ha impartido en varios periodos esta EE, por otro lado la académica impartirá la experiencia educativa en modalidad "mixta", también se avala la planeación didáctica de las EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Coatzacoalcos-Minatitlan, con las Experiencias Educativas Introducción al teatro con NRC 5941 y Apreciación del Cine con NRC 6487, que impartirá el Mtro. William Efraín Villatoro Hernández , quien cumple con el perfil académico que se menciona en dichos programas de las EE, ya que es licenciado en Teatro y ha impartido en varios periodos estas EE, por otro lado el académico impartirá la experiencia educativa Introducción al Teatro en modalidad "mixta" y Apreciación del Cine en modalidad "virtual", también se avalan las planeaciones didácticas de las EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Coatzacoalcos-Minatitlan, con las Experiencias Educativas Historia del Arte con NRC



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

6488 y Dibujo Artístico con NRC 6489, que impartirá el Mtro. Joel Eliseo Díaz Ramírez , quien cumple con el perfil académico que se menciona en dichos programas de las EE, ya que es licenciado en Artes Plásticas y tiene experiencia en impartir este tipo de EE, por otro lado el académico impartirá la experiencia educativa Dibujo Artístico en modalidad “mixta” e Historia del Arte en modalidad “virtual”, también se avalan las planeaciones didácticas de las EE que impartirá en dicho periodo.-----

Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Coatepec, con la EE Apreciación del Cine con NRC 6131, que impartirá la Mtra. Milena Milosevic, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, ya que es Master en Artes Plásticas y ha impartido en varios periodos esta EE, por otro lado la académica impartirá la experiencia educativa en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica de la EE que impartirá en dicho periodo.-----

Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Poza Rica-Tuxpan, con la EE Dibujo Artístico con NRC 6419, que impartirá la Mtra. Juana Irais Osornio Galeana, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, la académica impartirá la experiencia educativa en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica de la EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Poza Rica-Tuxpan, con la EE Historia del Arte (danza) con NRC 6410, que impartirá la Mtra. María Andrea Celis Ng Teajan, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, la académica impartirá la experiencia educativa en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica de la EE que impartirá en dicho periodo. -----

Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Papantla con la EE Introducción al Relieve en Madera con NRC 5461 y la EE Taller de Pintura Experimental con NRC 6124, que impartirá el Mtro. Lorenzo Rivera Díaz, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá las experiencias educativas en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica des las EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Papantla con la EE Introducción a la Fotografía con NRC 6126 y NRC 6127 que impartirá la Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, la académica impartirá las experiencias educativas en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica de las EE que impartirá en dicho periodo. Se avala curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Papantla con la EE Arte Popular y Juguete Tradicional Mexicano con NRC 6125 que impartirá la Mtra. Rebeca Madrigal Barragán, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, la académica impartirá la experiencia educativa en modalidad “virtual”, también se avala la planeación didáctica de la EE que impartirá en dicho periodo. -----

Se avala el curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Xalapa con la EE Taller de Ilustración con NR 6157, que impartirá el Mtro. Eduardo Landa Segura, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá la EE en modalidad “virtual”, también se avala la planeación para impartir la EE mencionada. Se avala el curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Xalapa con la EE Taller de Iniciación a Pintura con NRC 1120, que impartirá el Mtro. Carlos Ernesto Rios, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá la EE en modalidad “virtual”, también se avala la



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

planeación para impartir la EE mencionada. Se avala el curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Xalapa con la EE Taller de Iniciación a Pintura con NRC 6149, que impartirá el Mtro. Carlos Alberto Hernández Apango, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá la EE en modalidad "virtual", también se avala la planeación para impartir la EE mencionada. Se avala el curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Xalapa con la EE Teoría y Praxis del Diseño Gráfico Aplicado con NRC 6516, que impartirá el Mtro. Xavier Cozar Angulo, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá la EE en modalidad "virtual", también se avala la planeación para impartir la EE mencionada. Se avala el curso intersemestral de invierno periodo 202248 del Taller Libre de Arte región Xalapa con la EE Taller Iniciación a Escultura con NRC 4932, que impartirá la Mtra. Georgina Blanco Jiménez, quien cumple con el perfil académico que se menciona en dicho programa de la EE, por otro lado, el académico impartirá la EE en modalidad "virtual", también se avala la planeación para impartir la EE mencionada.-----

TERCERO.- Se avala el siguiente perfil de la Experiencia Educativa "Arte Popular" a convocarse en el periodo Febrero-Julio 2022 en Taller Libre de Arte región Naolinco, el cual es el siguiente:

Licenciatura en Artes o Antropología Social con maestría en Antropología Social, experiencia en promoción cultural, experiencia docente y haber impartido la materia en educación superior. -----



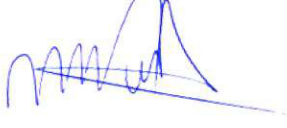


CUARTO.- Se avala la baja extemporánea del estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Músicoterapia, Arte y Salud con NRC 96570 que imparte la Mtra. Janet Gabriela Espinosa Salazar en Taller Libre región Naolinco, los motivos de la baja son por cuestiones de que el estudiante tuvo que trabajar y descuido la EE. Se avala la baja extemporánea del estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Músicoterapia, Arte y Salud con NRC 96570 que imparte la Mtra. Janet Gabriela Espinosa Salazar en Taller Libre región Naolinco, los motivos de la baja son por la escasa conexión con el internet y cuestiones laborales. Se avala la baja extemporánea del estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Diseño Básico con NRC 44092 que imparte la Mtra. Carmen Ortiz en Taller Libre de Arte región Xalapa, los motivos son por causas de fuerza mayor y externas de salud familiar y falta de ingreso económico para solventar material. Por otro lado en el acta de OECT con fecha del 9 de noviembre del 2020, en el tercer punto que tocaba el tema de validación del reporte de autoevaluación (RAE) agosto 2019-julio 2020, no se agregaron tres académicos, los cuales si mandaron sus reportes, los académicos que se anexarían y que se validó su autoreporte de evaluación son: Mtra. Ana Gabriela García Martínez NP. 43458, Mtra. María Andrea Celis Ng Teajan NP. 50701 y Mtra. Marisa Jiménez Cristóbal NP. 33867.

Siendo las 21:30 horas, se da por concluida la sesión.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

<p>Mtro. Carlos Ernesto Rios Consejero Maestro de Talleres Libres de Arte.</p> 	<p>Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes Representante Académico</p>	<p>Dra. María Isabel Jiménez Loya Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez Representante Académico</p> 	<p>Dra. María Isabel Jiménez Loya Representante Académico</p> 

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."